

general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

8231 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000.*

Visto el expediente instruido para la provisión de destinos por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000, y de conformidad con el R.D. 296/1996, de 23 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y R.D. 1619/1997, de 24 de Octubre, que modifica el anterior. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de veinte días, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición ante la Dirección General de Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

N.º orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado
1	Prados Edwards, Elisa	2884922	1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria y Burgo de Osma (Soria).
2	Souto López-Mosquera, José Luis	32770469	1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Almansa (Albacete).
3	Pamplona Martínez, María del Carmen	22562084	1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Hellín (Albacete).
4	Alonso Sánchez, Jesús Alfredo	2211285	1.ª Instancia e Instrucción Cuéllar y Sepúlveda (Segovia).
5	García Mas, María Rosa	17856595	I.M.L. Aragón. Subdirección de Huesca.
6	García Sánchez, Esther	7978435	1.ª Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria (Zamora).
7	Coscolluela Gallizo, Susana María	73243182	I.M.L. Aragón. Subdirección de Huesca.

8232 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Zaragoza, Don Pedro Gállego Pérez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza, Don Pedro Gállego Pérez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente, procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 9 de abril de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

8233 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Arenys de Mar, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, al Notario de dicha localidad, D. Joaquín Almagro Anaya.*

Advertido error en la Resolución de 14 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la

que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Arenys de Mar, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, al Notario de dicha localidad, D. Joaquín Almagro Anaya, publicada en el B.O.E. número 81 del día 4 de abril de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13120, párrafo segundo, donde dice: «... Distrito Notarial de Cataluña...», debe decir: «... Distrito Notarial de Arenys de Mar...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

8234 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente disposición, que fueron con-

vocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 28 de enero de 2003 (B.O.E. de 1 de febrero de 2003).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a), de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su noti-

ficación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 4 de abril de 2003.—P.D. (Orden de 21-11-02 B.O.E. del 28 de noviembre), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 28 DE ENERO DE 2003. B.O.E. DE 1 DE FEBRERO DE 2003

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD <i>Dirección General de la Guardia Civil</i> Unidad de Apoyo									
2	Consejero Técnico.	28	9.850,92 €	Interior. Dirección General de la Guardia Civil. Madrid.	26	De Miguel Vicen, Ventura.	1783791435 A1166	A	Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de Información de la Administración del Estado.	Activo.
2	Consejero Técnico.	28	9.850,92 €			Plaza desierta.				
2	Consejero Técnico.	28	9.850,92 €			Plaza desierta.				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8235 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 24 de enero de 2003.

Por Resolución de 24 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 15 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o

recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado, P.D. (Orden 01.02.01 «BOE» 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Secretaría de Estado de Cultura

BIBLIOTECA NACIONAL

Gerencia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 20.520,24 euros/año. Administración: AE Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; localidad. Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Álvarez Fuentes, Manuel. Número de Registro de Personal: 2822140746 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.